

## Carta al lector

**Ivonne Suárez-Pinzón**  
**Directora y editora *Cambios y Permanencias***

En esta oportunidad, como en los números anteriores, la revista *Cambios y Permanencias* de la Universidad Industrial de Santander, rinde nuevos aportes al diálogo multi e interdisciplinario, estableciendo interacción entre diversas disciplinas, enfoques teóricos y metodológicos y especialidades, presentados en sus textos por estudiosos de las ciencias sociales, quienes apoyan la construcción del conocimiento crítico y dialógico que aborda la complejidad social.

Los lectores del Volumen 13, número 1 de la revista *Cambios y Permanencias* tendrán la oportunidad de visitar estas miradas diversas de los autores que han construido con esmero sus aportes. A ellos y ellas, autores, colaboradores y lectores agradecemos su interés por seguir en nuestras páginas el resultado de una labor que es fruto de su confianza en nuestra publicación y que, con ella, dan vida a nuestra revista, que es suya, y dinamizan su divulgación.

Para iniciar, con orgullo y agradecimiento damos la bienvenida a los doctores Hugo Celso Felipe Alberto Mansilla Ferret-d'Arau y Miguel Eduardo Cárdenas Rivera, quienes nos honran con su aceptación de conformar, fortaleciéndolo, el Comité de Dirección de *Cambios y Permanencias*. Sus vastos y destacados currículos, que los lectores pueden consultar en la sección "Acerca de", denotan la forma tan importante como nuestra publicación se enriquecerá con sus aportes, los cuales han iniciado desde sus textos anteriormente publicados en otros números de la revista.

Este número cuenta con varias secciones: Invitados Especiales, Artes, Letras, Artículos de Investigadores, Artículos de Investigadores en Formación, Reseñas y Memoria. Además, iniciamos una nueva Sección que denominamos *Inventarios de Fondos Archivísticos*, la cual estará destinada a divulgar inventarios definitivos o, en algunos casos, en proceso de realización. Estos, muy seguramente servirán a los investigadores y comunidad en general para orientar sus búsquedas de información y ayudarán a los fondos archivísticos a cumplir una de sus más importantes funciones, a saber, la amplia puesta en servicio de la documentación que salvaguardan. En este número iniciamos con un *Inventario de los Fondos Judiciales del Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander*.

Es el Invitado Especial de este número, precisamente el académico Hugo Celso Felipe Alberto Mansilla Ferret-d'Arau, miembro de la Academia de Ciencias de Bolivia, la Academia Norteamericana de la Lengua Española y la Real Academia Española. Él es politólogo y filósofo de la Universidad Libre de Berlín, donde también cursó la Maestría de Ciencias Políticas y el Doctorado en Filosofía y obtuvo el reconocimiento magna cum laude y la concesión de la venia legendi. Ha sido catedrático y profesor invitado en importantes universidades. FCM, como comúnmente firma sus múltiples escritos, remitió para este número de la revista el texto titulado *¿Es compatible la concepción del orden justo con la democracia pluralista moderna? Lo que en América Latina permanece de la herencia católica pese a la ideología radical*. Para responder la pregunta, el doctor FCM analiza cómo las concepciones del orden justo reproducen la cultura política

y mentalidad colectiva caracterizada por autoritarismo, paternalismo, centralismo y funcionamiento ineficiente del aparato burocrático, rasgos con alto grado de aceptación, que preserva el actual populismo, produciendo una regresión hacia “modelos colectivistas y procedimientos políticos signados por el caudillismo, la atracción carismática, el irracionalismo y las jerarquías autoritarias”. La Sección Artes reproduce una *conversación con el maestro Jorge Mantilla Caballero*, lograda gracias a la acogida que él y su esposa nos dieron en su casa taller. A lo largo de varias horas, este diálogo inducido por Ivonne Suárez Pinzón, transcrito por Victoria Fernández e ilustrado con fotografías del momento y con fotografías de Iliana Castellanos, la esposa del maestro, constituye una contribución que deberá ser tomada muy en cuenta por los amantes de la creación artística y estudiosos del devenir artístico en Santander y el país, porque nos acerca a la personalidad, motivaciones, concepciones y otros detalles de la vida personal y artística de tan sobresaliente pintor y escultor santandereano.

En la Sección Letras dos autores de gran reconocimiento participan con su obra poética. El primero, Francesc Mompó I Valls, escritor, traductor al castellano, italiano, rumano y portugués y crítico literario catalán, quien ha publicado catorce novelas, ha sido coautor de cuatro libros de texto escolar y entre 1994 y 2021, ha recibido varios premios. En *Cambios y Permanencias* publicamos algunos de sus *Poemas en catalán traducidos al castellano*, tomados de su libro *Versos Oceànics*, aparecido en 2019. La segunda en entregarnos sus *Poemas* para este número de la revista es Sofía Rodríguez García, escritora colombiana, artista y educadora popular, autora de cuatro poemarios traducidos a varios idiomas, un libro de cuentos, varios artículos, ensayos, antologías y producciones audiovisuales y teatrales, invitada a diferentes festivales de poesía.

La Sección Artículos de Investigadores recoge 17 interesantes textos. Karen Acosta Buralli y Jazmín Cevasco de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), escribieron el artículo titulado *Análisis de la Legislación y el Abordaje de la Educación Sexual Integral en la Formación Docente de Educación Física en Argentina, México y Colombia*. Este texto, que toma como espacio de aplicación la enseñanza de la Educación Física, es un interesante estudio comparativo de cómo en cada país se legisla y promueve la salud sexual desde un enfoque de derechos, respeto, igualdad y perspectiva de género y cómo se relacionan estas propuestas educativas con la falta de preparación académica de los docentes.

Anderson Albérico Ferreira, de la Fundação Casa de Rui Barbosa, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, miembro de la Cátedra Unesco de Políticas Culturais e Gestão, escribió *Legislación del patrimonio local en Brasil: reflexiones a partir de la Encuesta de Información Básica Municipal (Munic)*, donde reflexiona sobre el campo normativo del patrimonio cultural municipal en Brasil, temática poco estudiada allí e igualmente en muchos países y, sobre el papel de los municipios en la gestión y preservación del patrimonio cultural. El autor concluye que “tanto la legislación como las políticas patrimoniales sufrieron cambios profundos a lo largo de los años que, en un movimiento pendular, puntuaron fallas y retrocesos; que hubo y hay una gran disparidad entre los municipios y lo cuánto todavía han de hacer”.

Guadalupe Bustos, Micaela Valderrey y Daniela Zaikoski, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, titularon su artículo *Ingreso a la universidad en tiempos de Covid-19: el caso del estudiantado de Abogacía en la UNLPam*. En él analizan las transformaciones que, con motivo de la pandemia de Covid-19, se dieron en las políticas de ingreso y acompañamiento al estudiantado de primer año de la carrera de Abogacía que se dicta en su Facultad, a fin de garantizar en condiciones extremas e inéditas el derecho a la educación superior. Leonardo Caballero-Piza, historiador, artista visual y estudiante de doctorado en Historia de la Universidade Federal do Amazonas, Brasil, e integrante del Grupo Historia, Archivística y Redes de Investigación - HARED, de la Universidad Industrial de Santander escribió: *El museo de arte*

*moderno de Bucaramanga y la rehabilitación del patrimonio arquitectónico urbano*. Allí reflexiona sobre el rescate del patrimonio arquitectónico urbano realizada por la Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga que, gracias a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, consiguió que su sede sea ahora reconocida a nivel municipal como Bien de Interés Cultural.

Mariela Castro, historiadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Centro, Buenos Aires, Argentina, tituló su artículo “*Esto por La Broma pronto se sabrá...*” *Análisis y reflexiones sobre el periódico La Broma considerando a sus redactores afroporteños (Buenos Aires, Argentina, 1876-1882)*. Reconociendo un contexto demarcado fuertemente por políticas de blanqueamiento social impuestas hacia los afroargentinos, ella se pregunta cómo, qué sentidos, idearios y proyecciones produjo la cúpula letrada afroporteña de 1876 a 1882, a través del periódico La Broma y, cuáles fueron las características y elementos que los redactores del periódico encauzaron como vehículo para el “orden y progreso” intercomunitario.

Esteban David Donado Díaz, estudiante de pregrado y, el doctorando Nemias Gómez Pérez, los dos vinculados a las ciencias sociales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, titularon su contribución “*Etnografía virtual: Recolección de las experiencias de enseñanza y aprendizaje y construcción de las subjetividades de maestros y estudiantes en tiempos de pandemia*”. La etnografía virtual fue desarrollada en el aula, en el contexto de la contingencia sanitaria por el Covid-19, que llevó de la presencialidad a la virtualidad y afectó a nivel social los procesos educativos de la escuela. La investigación buscó comprender los relatos etnográficos sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia a través de la educación virtual de maestros y estudiantes de grado once de bachillerato, en la construcción de sí mismos, de sus subjetividades, de sus nociones, sentido común y formas de comunicarse a través de la virtualidad y en el aula.

Gustavo dos Santos-Souza, historiador y maestrando en Educación por el Programa de la Universidad Católica Don Bosco, Eva María Luiz-Ferreira, de la maestría en Historia del Posgrado en Historia Regional de la Universidad Federal de la Gran Dourados y Carlos Magno Naglis-Vieira, doctor en Educación y profesor en el Departamento Académico de Ciencias de la Educación de la Universidad Federal de Rondônia remitieron el texto titulado: “*El Servicio de “Protección” a los Indios y el enfrentamiento del colonialismo educacional*”. El artículo es fruto de reflexiones adelantadas con enfoque cualitativo complementado por referentes poscoloniales y construidas en el desarrollo del plan de trabajo: La educación escolar indígena de los Guaraní y Kaiowá en la documentación histórica (2017-2019). Allí se contextualiza con mirada histórica el Servicio de Protección a los Indios, sus acciones “civilizatorias” y las consecuencias del colonialismo arraigado en la política estatal dirigida a los pueblos tradicionales en el municipio de Mato Grosso do Sul, que está siendo enfrentada por los pueblos originarios a través de sus luchas y de la búsqueda de una educación diferenciada.

Luciana Fernández, antropóloga social y cultural, profesora y activista socio-ambiental en la Puna Catamarqueña Argentina escribió el artículo titulado “*Cuerpo territorio, entierro de placentas y ritos fundacionales*”, en el cual, a través de testimonios de habitantes de la Sierra de Ancasti, estudia la relación entre cuerpos, territorios y prácticas vinculadas al parto. En un intento por recordar los rituales, recuperar la memoria y los propios sentidos olvidados, el texto muestra cómo los rituales fundacionales denotan otra forma de sentir y pensar, un deseo por encontrar una manera recíproca de coexistencia entre el planeta y los seres humano y, un sentir-pensar con la tierra desde una relación profunda.

La historiadora y doctoranda del CONICET-IRES, Erica Flavia-Gasetúa, y Silvia Carina Valiente-Bertello, del Instituto Regional de Estudios Socio-Culturales- IRES; CONICET-UNCA, las dos vinculadas a la Universidad Nacional de Catamarca aportaron el texto *Comunidad(es) de cuidado como resistencia a la violencia genocida en Argentina*. Desde una etnografía feminista

antiextractivista, el artículo pone en relevancia las memorias-testimonios de quienes vivenciaron la violencia genocida ejercida entre 1976 y 1983 y deja en evidencia las profundas huellas que la violencia estatal dejó impresa en los cuerpos y territorios del país y, particularmente, en la provincia de La Rioja en donde aún tiene una vigencia manifiesta en gobiernos y empresas extractivistas.

Gloria Juliana Jensen-Estupiñán, economista de la Universidad Industrial de Santander y master en Ciencias de la Administración Pública y Política de la Universidad de Berna envió a la revista el artículo que tituló *¿Son condicionales y disposiciones realmente dependientes entre sí? En tanto que son ampliamente vistas como dependientes de sus condicionales para manifestarse, las disposiciones son percibidas por algunos como estructuras con manifestación totalmente independiente que ocurren en nuestro mundo*. En su texto, hace un repaso de los aspectos más influyentes respecto al debate sobre desconexión y vínculo entre disposiciones y condicionales y, por medio de ejemplos, da respuesta a esta supuesta subordinación, concluyendo que tal dependencia muestra correspondencia con una búsqueda infinita de posibilidades de relación.

Juan Pablo Mejía-Giraldo, coordinador del semillero de investigación Excombatientes, Conflictos y Civilidad y los estudiantes vinculados a dicho semillero, Yenni Paola Tellez-Avenidaño, Sara Solorza-Viera, Laura Sofía Acuña-Fiscal, Leidy Analit, Madroñero-Rodríguez, Yuri Camila Soriano, Rossycela Bolaños-Portilla, Erika González-Zarate, Nohemy Jaramillo-Chica, Mariana Morales-Londoño y Valentina Sánchez-Arrubla construyeron el artículo titulado *Voces y miradas escépticas al Acuerdo de Paz en Colombia*. El equipo evidencia en su texto los resultados del proyecto “El proceso de reincorporación de los excombatientes en Colombia: una mirada desde los movimientos políticos en oposición”. En perspectiva socio-dialógica analizaron los discursos de tres opositores al Acuerdo de Paz, para comprender las percepciones sobre el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP, concluyendo que “la histórica confrontación armada, fija la imagen del otro como enemigo portador de un mal”.

Alejandro Restrepo-Ochoa, magister en Historia del Grupo Kultur de la Universidad de Antioquia escribió el texto: *Se necesita mucha política. Las redes sociales y un nuevo sujeto social y político*. Apoyado en la sociología política, el autor pretende “vislumbrar la necesidad de participación política del sujeto social surgida con el uso del internet y las redes sociales que han generado una revolución comunicativa-cultural en la humanidad con precedentes comparables a la escritura y el fuego”, escenario en el cual el sujeto accede a volúmenes de información que le permiten reevaluar contextos históricos, participar de manera sincrónica e intervenir políticamente en sus problemáticas sociales, como producto de la libre comunicación y la libertad de expresión, en una revolución comunicativa que genera un nuevo sujeto político y requiere una nueva teoría.

El doctor en lingüística con especialidad en semiótica José Amador Rojas-Saavedra, de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, escribió sobre *El neologismo poner y colocar en el habla cotidiana de los venezolanos*. El autor reconoce que “el uso, los inconvenientes, la confusión, la ambigüedad en el significado, las creencias erróneas, la falta de conocimiento, la negligencia personal, la alternancia, la mezcla de usos, las construcciones con formas verbales entreveradas, la ultracorrección por sustitución de sentido y la desemantización o desplazamiento del valor significativo de los verbos *poner* y *colocar*”, constituyen hechos lingüísticos y busca con su texto “ampliar al máximo los conocimientos del español, cultivar la lengua y poder asumir posturas educativas, las cuales ayudarán a que los hablantes se expresen mejor oralmente y por escrito y así evitar a toda costa el maltrato, mal uso y abuso del lenguaje”. Para lograrlo, realiza una investigación cualitativa con paradigma hermenéutico y recoge sus datos de hablantes venezolanos seleccionados al azar.

Los profesores Arturo Sánchez Sánchez, del Departamento de Economía, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México; Francisco Espinoza Morales, del Departamento de Economía, Universidad de Sonora, Navojoa, México; Celia Yaneth Quiroz Campas, del Departamento de Economía,

Instituto Tecnológico de Sonora, Navojoa México; Francisco Rubén Sandoval Vázquez, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Javier Carreón Guillen, José Marcos Bustos Aguayo y Cruz García Lirios, de la Universidad Nacional Autónoma de México y, Victor Hugo Meriño Cordoba, del Department Administrative Sciences, Universidad Amigo, escribieron el artículo titulado: “*Metaanálisis de las percepciones de riesgos laborales en la era COVID-19*”. En una investigación documental, transversal y sistemática con una selección de revistas indexadas del periodo 2019-2022, los autores revisaron la literatura sobre percepción de riesgos laborales durante la pandemia y, en relación con las políticas de bioseguridad, recomiendan el ajuste del modelo a fin de anticipar decisiones y conductas determinadas por expectativas en contra o a favor de los accidentes y enfermedades laborales.

Johanna Uribe-Molina, magister en Estudios Culturales de la Universidad de los Andes escribió: *¿Sin perreo no hay revolución?*, texto en donde explora la producción de subjetividades que se dan a través del reggaetón. Indaga específicamente sobre cómo, en un género musical que se encuentra enunciado en un discurso patriarcal y hace parte de la cultura dominante, se da el proceso de *mediación*, que re-significa el género por medio de sujetas que se reconocen a sí mismas como feministas, produciendo una nueva fase de la cultura dominante.

Laura Vázquez-Fleitas, licenciada en Historia y máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, de la Universidad de La Habana aportó el artículo titulado “*Habaneras*” de *Fontanills: el encanto del reino de las maravillas (1914-1920)*. Centrado en el análisis de la crónica social, en especial la del *Diario de la Marina*, aborda “cómo se produce el ejercicio de construcción desde el análisis del discurso de las actividades que caracterizaban a la élite de la burguesía doméstica”. Ella centra la atención en las formas de representación de los modos, actitudes y aptitudes de estos sujetos que, en tanto actores sociales pertenecientes a un grupo hegemónico dentro de la cultura, economía y política nacional, pero con fuertes y claros vínculos de interdependencia con los Estados Unidos, son capaces de usufructuar el monopolio de la palabra.

Ricardo Yanuel-Fuentes, historiador y magister en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, escribió: *El Maoísmo en México. Una periodización y apuntes para su estudio*. Él reflexiona sobre la recepción y proyección del maoísmo como corriente política en México entre 1953 y 1982, fijando para su análisis tres etapas: de 1953 a 1963, de 1964 a 1968, y de 1969 a 1982.

La Sección Artículos de Investigadores en Formación, recoge cuatro textos de importancia. El primero es de la trabajadora social de la Red de Docentes Investigadores (REDDI), de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, Neyda Campaz Camacho, quien escribió el artículo titulado *La meritocracia y su criada la desigualdad: una justificación del privilegio convertido en mérito*. Soportada en los postulados de Pierre Bourdieu, la autora cuestiona e indaga por los principios epistemológicos y pedagógicos que orientan el sistema educativo colombiano a propósito de la relación entre el sistema educativo y el sistema de clases. Ella presenta algunas narrativas de estudiantes y maestros de universidades públicas de Bogotá, con acceso diferenciado dentro del sistema como una estrategia para garantizar la calidad y la excelencia.

Por su parte, en el segundo texto titulado *Block-notes di un regista: un ensayo de grabar un filme. Análisis del ensayismo cinematográfico presente en el filme del director italiano Federico Fellini*, Juan Sebastián Castro-Lizarazo, estudiante de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad Industrial de Santander, reflexiona acerca del concepto de ensayo cinematográfico y su relación sustancial con la teoría del ensayo literario. El autor destaca las principales características ensayísticas en la filmografía del director italiano Federico Fellini.

El siguiente artículo es obra de tres personas: Daniel Hernando Corzo-Arévalo, doctorando en Gerencia Pública y Política Social en Universidad de Baja California y coordinador de la Escuela

de Altos Estudios Posgraduales de la Universidad Manuela Beltrán; Erika Vanessa Gaspar-Rodríguez, vicepresidenta de Proyectos del Centro Latinoamericano del Propósito –CLAP e investigadora de Espacio público en la ciudad de Bucaramanga y, Francisco Javier Rey-Cáceres, subsecretario del interior de la Alcaldía de esta ciudad. El texto se intitula *Espacio público y ventas informales en la ciudad de Bucaramanga: reflexiones y experiencias desde el Reto Innovadores Locales*. El escrito es resultado de la participación en el Concurso Innovadores Locales 2021, que proponiendo trabajar con la metodología de enfoque sistémico, versó sobre la problemática del uso del espacio público por parte de vendedores informales. Los autores evidenciaron en su ejercicio los desafíos que tiene el municipio en términos de reconocimiento, planificación y garantía de derechos para los ciudadanos en la forma como habitan el espacio público.

Cierra la Sección David Alexander Nuñez-Chala, biólogo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien escribió *Memoria viva de un pasado, presente. Recorrido por los saberes del patrimonio suachuno*, en donde presenta aspectos destacados del patrimonio inmaterial del municipio de Soacha, Cundinamarca, identificados gracias a la realización de encuestas semiestructuradas virtuales, entrevistas semiestructuradas a población focal, observación y recorridos de reconocimiento en el municipio, diarios de campo y cartografía digital. Entre las manifestaciones culturales identificadas se destacan: técnicas artesanales, actos festivos y lúdicos, prácticas tradicionales de producción agrícola, cultura culinaria, eventos religiosos, medicina tradicional, lenguas y tradición oral en relación con la narración, mitos y leyendas.

La Sección Reseñas inicia con la mirada analítica que del libro *Tenenbaum, T. (2020). El Fin del amor. Querer y coger. Ariel*, hace Mariana de Dios-Herrero, de la Universidad Nacional de La Pampa. Argentina, miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Ella precisa que, en la actualidad, las relaciones sexoafectivas constituyen un objeto de estudio que es abordado desde un variado marco teórico proveniente del feminismo y de distintas disciplinas como la literatura, la filosofía y la sociología y que, desde esta perspectiva, utilizando un variado material empírico, la filósofa y periodista Tamara Tenenbaum, invita a desarmar las estructuras rígidas sobre las que se sostienen las relaciones amorosas, especialmente las heterosexuales, afirmando que en cuestiones de pareja, “es más lo que no ha cambiado que lo que sí cambió” y que “hay algo peculiar en la heterosexualidad que es su relación con la norma y con un tipo específico (no biológico, sino social e histórico) de asimetría”. Para esta lectora de la obra de Tenenbaum, ella nos interpela sobre “¿Hasta qué punto lo que entendemos por amor, nos ciñe a ciertas formas de construcción de sentido que no son únicas, pero las vivimos como si lo fueran? ¿Qué otras formas de amor aparecen cuando aflojamos los hilos de nuestros esquemas de entendimiento? ¿Cómo se construyen esos nuevos sentidos? ¿Querer y coger son formas de amar?”.

La otra reseña que incluimos en este número de la revista está dedicada a la obra *Noticias de un animal antiguo: La poética de Jorge García Usta. Obra bifronte comprometida con el periodismo literario*. Fue escrita por Winston Morales-Chavarro, profesor de la Universidad de Cartagena y miembro del grupo de investigación Comunicación, Educación y Cultura. Según el reseñista, el ensayo revisa la línea delgada existente entre literatura y periodismo evidente en la obra y propuesta literaria del poeta y periodista García Usta, quien combinó oralidad y escritura como herramientas poéticas y periodísticas, utilizando la “narración como herramienta inaplazable de creación; a través del lenguaje descriptivo, enumerativo, coloquial y fotográfico”.

La Sección Memoria está compuesta por 3 textos. De ellos, el primero es *París 1871, La Comuna*, obra del Colectivo Comuna y Comunidad, el cual tiene como derrotero establecer “un diálogo entre comunes para la *unidad* y la *diversidad*” y nace de la necesidad de ser radicales en contra de las infamias, las farsas y jalonar la lucha por la libertad. Desde una perspectiva materialista, el texto se ocupa del análisis y valoración histórica de un acontecimiento que define el siglo XIX cual es La Comuna de París, buscando superar el asumir “una posición romántica en forma de panegírico”.

El texto afirma que La Comuna de París se reconoce como un acontecimiento fundamental en la historia de la humanidad, como levantamiento de masas que sirvió para realizar una revolución social de inspiración comunista en sentido *ético*. La forma como la aplastaron comprueba su magnitud y condujo a que penetrase en la mente y el corazón de los proletarios.

El segundo aporte a la Sección Memoria aquí incluido se titula *La noche de la violencia*. Lo escribe Estivenso Alexander Marciales-Rodríguez, de la licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés de la Universidad Industrial de Santander. Él recuerda cómo el 9 de abril de 1948, día del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se desató una ola de insurrecciones en diferentes lugares del país y nos aporta el recuerdo de cómo, en municipio de Málaga, capital de la provincia de García Rovira en Santander, don José, quien ahora tiene 86 años, vivió la noche cuando su familia paterna se separó y fue perseguida por ser liberal.

El tercer texto de esta Sección es *Desaparición forzada en Santander: Crimen permanente de lesa humanidad. Informe técnico presentado ante el SIVJRN*. Este Informe es el producto de una investigación realizada por un equipo de trabajo dirigido por la doctora Ivonne Suárez Pinzón, conformado por Mónica Muñoz Gallego y Jefferson Orlando Corredor Uyaban (co-investigadores), todos con el apoyo de Diana María Romero Gil, Daniela Ramírez Cardozo, Anllet Nataly Obando Ramírez, Andrés Quimbayo Duarte, Joel David Ramos Martínez, la Supervisión de Brenda Escobar Guzmán y los auxiliares estudiantiles transcriptores: María Mercedes Combita Espíndola, Sayra Jazmín Morales Pérez, Johana Esperanza Ramírez Bernal, Karla Ximena Bohórquez Ballesteros, José Mario Prieto Alvarado, Mónica Victoria Nítola Fernández. La investigación entregada al SIVJRN, fue realizada en el marco de un Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento de Santander y la Universidad Industrial de Santander y tuvo como soporte fáctico y metodológico el trabajo realizado por el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, AMOVI-UIS. En este Informe se presentan, uno a uno, los casos narrados por 35 personas entrevistadas por Amovi-UIS y los registros de la zona de referencia recolectados para el informe sobre genocidio de la Unión Nacional de Oposición. Es preciso aclarar que algunas víctimas sufren la desaparición forzada de varios familiares y que, las 63 desapariciones forzadas rodeadas, antes y después, de un sinnúmero de delitos conexos, representan tan solo una muestra de lo sucedido con las víctimas asentadas en Bucaramanga y sus municipios aledaños y no el total de los casos ocurridos en el periodo 1973-2016.